J.G.J.

BUILDING

DE LOS NARANJOS N44-421 Y AV. DE LOS GRANADOS TELF.: 02 2434 \$20

Quito, 12 de enero de 2012

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

Superintendencia de Compañías

27 ENE. 2012

CAU

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que en la compañía JGJ BUILDING S.A. con fecha 9 de enero de 2012, el accionista de la compañía, señor José Antonio Correa Holguín procedió a transferir trescientas diez mil ciento setenta y un acciones ordinarias y nomigrativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Juan José Bertero Pachano.

El resultado de la transferencia de acción arriba señalada es que el actual capital social de la compañía, en adelante, se distribuye de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	NO. DE ACCIONES
Gustavo Ernesto Correa Holguín	US\$ 1`033,906.00	1′033.906
Juan José Bertero Pachano	US\$ 1'033,904.00	1′033.904
TOTAL	US\$ 2'067,810.00	2′067.810

Adjunto a la presente se servirá encontrar copia de la comunicación suscrita conjuntamente por cedente y cesionario que fuera oportunamente dirigida al Representante Legal de la empresa y que dio origen a la anotación correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La compañía JGJ BUILDING S.A. está ubicada en la calle De Los Naranjos N44-421 y Granados.

El actual Representante Legal de la compañía es el señor Roberto Villamar Dávila.

Atentamente,

Roberto Villamar Dávila

Gerente General y representante legal

JGJ BUILDING S.A. c.i. 170844834-3

Tanfraises orgistrade.

Quito, 9 de enero de 2012

Señores JGJ BUILDING S.A. Presente.-

Attn: Sr. Representante legal de la compañía.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, he procedido a transferir en favor del señor Juan José Bertero Pachano trescientas diez mil ciento setenta y un (310.171) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de mi exclusiva propiedad, en el capital social de la compañía JGJ BUILDING S.A., junto con todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas. No me reservo ningún derecho que pudiera haber surgido de las acciones cedidas.

Suscribo este documento junto con mi cónyuge, señora Liliana Carola Lanfranco Tamayo dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Código Civil.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por el cesionario, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta.

La nacionalidad del cedente y del cesionario es ecuatoriana.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.

Arg/ José Antonio Correa Holguín

c.i. 170328954-4

ng. Juan José Bertero Pachano

ć.i. 170413343-6

Sra. Liliana Carola Lanfranco Tamayo

c.i. 1703763092